



Ministerio de Minas y Energía

RESOLUCION NUMERO 00 027 **DE 19**
(22 AGO. 1995)

Por la cual se aprueba el cargo por uso del Sistema de Transmisión Regional y Distribución Local de Empresas Públicas de Medellín por parte de la Empresa Antioqueña de Energía.

LA COMISION DE REGULACION DE ENERGIA Y GAS

en ejercicio de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por las Leyes 142 y 143 de 1994 y el decreto 1524 de 1994 y,

CONSIDERANDO

Que el artículo 10. de la Resolución CREG-042 de 1994 estableció un cargo máximo de 4.07 \$/kWh a pagar por parte de la Empresa Antioqueña de Energía por el uso del sistema de transmisión regional y distribución local de las Empresas Públicas de Medellín;

Que el artículo 20. de la misma resolución estableció que EEPPM debe someter a aprobación de la Comisión el cargo que finalmente acuerde con EADE;

Que EEPPM y EADE acordaron aplicar el cargo máximo establecido en la Resolución CREG-042 de 1994, debidamente actualizado, y se solicitó a la Comisión, mediante Comunicación de EEPPM No. 560185 de junio 21 de 1995, la correspondiente aprobación;

Que la Comisión de Regulación de Energía y Gas, en su sesión del 15 de agosto de 1995 aprobó la solicitud de Empresas Públicas de Medellín.

RESUELVE:

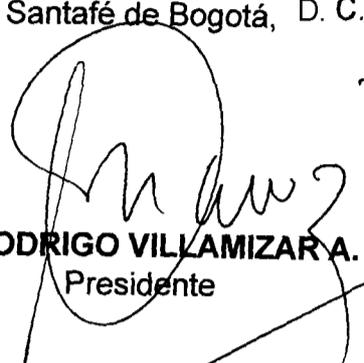
ARTICULO 1 o. Aprobar el cargo de 4.07 \$/kWh, debidamente actualizado en la forma prevista en el artículo 30. de la Resolución CREG-042 de 1994, el cual será aplicado a la Empresa Antioqueña de Energía por el uso del sistema de transmisión regional y distribución local de las Empresas Públicas de Medellín.

"Por la cual se aprueba el cargo por uso del Sistema de Transmisión Regional y Distribución Local de Empresas Públicas de Medellín por parte de la Empresa Antioqueña de Energía."

ARTICULO 20. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación en el **Diario Oficial** o en la **Gaceta del Ministerio de Minas y Energía**, y deroga las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Santafé de Bogotá, D. C., el día **22 AGO. 1995**


RODRIGO VILLAMIZAR A.
Presidente


EVAMARIA URIBE TOBÓN
Director Ejecutivo

